

**3633 ORDEN de 23 de marzo de 1989, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas a los Ayuntamientos de la Región de Murcia para la construcción y/o mejoras de instalaciones deportivas.**

Dentro de los programas de actuación de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, ocupa un lugar destacado la mejora de las instalaciones deportivas.

Ya en el año 1983 se elaboró una planificación básica de las inversiones a realizar en la construcción y/o mejora de instalaciones deportivas municipales, que comprendía cuatro ejercicios presupuestarios.

En el año 1987 se inician unos estudios para una nueva planificación que abarcaría el año 1995 con los siguientes objetivos:

Conocimiento de la realidad en instalaciones deportivas.

Conocimiento de las deficiencias existentes y previsiones hasta 1995 y que los resultados de dicho estudio sirvieran para establecimiento del «II Plan Cuatrienal 1988/1991».

A la vista de que las necesidades son muy amplias se vio conveniente afrontar, al menos un segundo Plan Cuatrienal de Instalaciones Deportivas que comprendiera los años 1988-1991.

Como consecuencia del citado Plan, durante el presente año, al igual que en el año anterior, se atenderán fundamentalmente las instalaciones tendentes a dotar de infraestructura necesaria para que la actividad física esté al alcance de todos los ciudadanos, y así lograr que la práctica deportiva sea cada vez más generalizada y extendida. Para ello se hace necesaria la racionalización de las inversiones, creando instalaciones multifuncionales, que sirvan:

Para los escolares.  
Para más edades.  
Para los deportistas de tiempo libre.  
Para la actividad federada.

Y, además, creando o adecuando otras instalaciones que puedan cumplir o satisfacer más ámbitos de la actividad física.

Se ha suscrito un Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma y el Ministerio de Educación y Ciencia con el fin de desarrollar el Plan de Extensión de la Educación Física y el Deporte Escolar en los Centros Docentes no Universitarios.

En su virtud,

**DISPONGO :**

#### **Primero**

Se aprueba la presente convocatoria para la concesión de ayudas a los Ayuntamientos de la Región de Murcia para la construcción y/o mejoras de instalaciones deportivas, dentro de los límites de los créditos consignados en el Programa 457-A del Presupuesto de Gastos de esta Comunidad Autónoma para el presente ejercicio, aprobado por la Ley 1/1989 de 27 de enero.

#### **Segundo**

Serán susceptibles de ayuda las construcciones y/o mejoras de instalaciones deportivas comprendidas en el estudio del II Plan Cuatrienal 1989/1991, que tengan consideración de muy necesarias o necesarias.

#### **Tercero**

Cada solicitud, se referirá a una sola obra o espacio deportivo y se presentará mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo según modelo oficial que se adjunta (Anexo 1).

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, acompañadas de la documentación relacionada en el artículo cuarto de la presente Orden, pudiendo también presentarse en el Registro de la Presidencia de la Comunidad Autónoma o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, hasta el 15 de junio de 1989, inclusive.

Las solicitudes presentadas fuera de plazo podrán ser atendidas de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

#### **Cuatro**

Las solicitudes deberán acompañar la siguiente documentación:

##### **A) DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA**

Certificación del acuerdo corporativo según el Anexo 2 de la presente Orden.

Plan financiero previsto para la construcción o mejora.

Si los terrenos no fuesen propiedad del Ayuntamiento, documento acreditativo de la autorización por su propietario a la Corporación para construir y el derecho de uso a favor de ésta durante 25 años como mínimo.

Certificación del Interventor Municipal acreditativa de la existencia de crédito para la financiación de la parte correspondiente al Ayuntamiento para las instalaciones deportivas objeto de la construcción o mejora (Anexo 3).

La documentación deberá remitirse en duplicado ejemplar.

##### **B) DOCUMENTACION TECNICA.**

Las obras deberán ajustarse a lo comprendido en la norma NIDE y reglamentación de esta Dirección General. En todo caso ésta prevalecerá sobre la anterior.

Proyecto básico y de ejecución, redactado por técnico facultado para ello, siendo recomendable el visado colegial respectivo, compuesto de:

Estudio geotécnico (recomendable y a discreción del técnico redactor).

Memoria justificativa y descriptiva (justificación urbanística).

Memorias de cálculo, instalaciones y cumplimiento de Normativa.

Planos de emplazamiento y situación, que reflejen, además, la distancia del caso urbano y centros de enseñanza.

Plano de estado actual.

Planos de replanteo.

Planos de movimientos de tierras.

Planos de edificación de plantas, alzados y secciones, con expresión de cotas y superficies, así como el amueblamiento y recorridos.

Planos de cada unidad deportiva.

Planos de estructura, cimientos y saneamiento.

Planos de detalles constructivos.

Estado de mediciones, cuadro de precios de mano de obra, maquinaria y medios de obra, materiales auxiliares, descompuestos con expresión de precio en letra.

Presupuesto por unidad deportiva, capítulos y unidad de obra.

Pliegos de condiciones.

Calendario de obras con expresión del plazo de ejecución de las mismas y los plazos parciales, si los hubiere, clasificación exigible al contratista y presupuesto de ejecución material, de contrata y general.

En los casos en que la naturaleza y cuantía de las obras así lo permita, podrá reducirse la documentación técnica indicada.

La documentación técnica deberá remitirse en duplicado ejemplar.

C) Actualización del Censo de Instalaciones Deportivas del Municipio mediante las fichas normalizadas que se adjunta como modelo en Anexo 6-A de esta Orden.

#### Quinto

El Director General de Juventud y Deportes, mediante informe razonado, propondrá la concesión o denegación de la ayuda solicitada, indicando en el primer caso la cuantía de la misma. El Consejero previo informe del Consejo de Dirección, resolverá.

En la Orden de concesión se expresarán las condiciones y obligaciones que, en desarrollo de la presente disposición se establezcan en relación con dicha subvención, debiendo determinar, en su caso, si su pago se hará efectivo anticipadamente o previa presentación de las correspondientes certificaciones de obras.

#### Sexto

Los Ayuntamientos beneficiarios de las ayudas vendrán obligados a:

- No modificar el proyecto de construcción o mejora sin la autorización previa y por escrito del Consejero de Cultura, Educación y Turismo o del titular del órgano en el que haya sido delegada, en su caso, la facultad para esta autorización.
- Colocar en el lugar de las obras un cartel anunciador de las mismas en el que figure, de forma destacada, que están subvencionadas por la Comunidad Autónoma de Murcia, Consejería de Cultura, Educación y Turismo, de

acuerdo con las indicaciones que reciba de la Dirección General de Juventud y Deportes.

Una vez terminada la construcción el Ayuntamiento colocará, en lugar visible de aquélla, una placa en la que conste que ha sido subvencionada por la Comunidad Autónoma de Murcia, Consejería de Cultura, Educación y Turismo, de acuerdo con las indicaciones que reciba de la Dirección General de Juventud y Deportes.

- Justificar la aplicación de la subvención en la forma establecida en la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 15 de mayo de 1986, por la que se establecen las normas reguladoras de subvenciones (Boletín Oficial de la Región de Murcia de 7-VI-1986 y corrección de error en la edición de 30-VI-1986 del mismo Diario Oficial, o en la disposición que la sustituya).
- Al cumplimiento de las obligaciones que para el Ayuntamiento se deriven de lo establecido en el apartado Quinto, párrafo segundo de la presente Orden.
- Devolver las cantidades no gastadas por cualquier circunstancia imprevista o aplicada a fines no previstos en la concesión de la subvención, previo requerimiento del Consejero de Cultura, Educación y Turismo, que, de no ser atendido, promoverá la acción ejecutiva prevista en el correspondiente Reglamento de recaudación.

#### Séptimo

Las certificaciones de adjudicación de obras, las de ejecución de éstas, las actas de recepción provisional y de recepción definitiva se cumplimentarán según los modelos que figuran en los Anexos 4 a 7 de la presente Orden.

Junto al acta de recepción provisional (Anexo 6), se tramitará «ficha para modificaciones o nuevos espacios deportivos en instalaciones ya censadas» (Anexo 6-A), o «ficha para nuevas instalaciones (Anexo 6-B) según el caso.

#### Octavo

La Consejería de Cultura, Educación y Turismo podrá disponer gratuitamente de las instalaciones para celebración de competiciones y otros actos deportivos organizados por ella o por otra Entidad, Federación, Club o Agrupación designado por esa Consejería.

### DISPOSICIONES FINALES

#### Primera

Se autoriza al Secretario para la Cultura y el Deporte para que adopte cuantas resoluciones estime precisas para el desarrollo y ejecución de la presente Orden.

#### Segunda

Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Murcia, 23 de marzo de 1989.—El Consejero de Cultura, Educación y Turismo, **Esteban Egea Fernández**.

Ilmos. Sres. Secretario General, Secretario para la Cultura y el Deporte y Director General de Juventud y Deportes.



## ANEXO 2

D.....,  
Secretario del Ayuntamiento de .....

CERTIFICO: Que ..... en su sesión ..... celebrada  
en el día ..... con las formalidades legales y reglamentarias en vigor  
adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la construcción de .....  
de acuerdo con el proyecto técnico redactado por .....  
por un presupuesto de ejecución por contrata de ..... ptas.

2.º Solicitar una subvención a la Consejería de Cultura, Educación y Turismo de ..... ptas.  
para dichas construcciones deportivas con arreglo a las normas establecidas a este fin.

3.º Destinar los terrenos .....  
de propiedad municipal para este fin deportivo, por un plazo mínimo de 25 años.

4.º Comprometerse a tomar a su cargo la parte del presupuesto de las obras de referencia  
que sobrepase la ayuda económica de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, así como los  
excesos que sobre el Presupuesto pudieran producirse como consecuencia de proyectos adiciona-  
les, reformados, revisiones de precios o por cualquier otra causa.

5.º Obligarse al mantenimiento, entretenimiento y conservación de las instalaciones, así co-  
mo de los gastos de funcionamiento de las mismas por un plazo mínimo de 25 años, durante el  
cual no podrán enajenarse, ni ceder su uso o explotación comercial con fines de lucro, sin autoriza-  
ción expresa de la Dirección General de Juventud y Deportes, siendo requisito indispensable para  
dicha autorización la previa devolución de las cantidades concedidas en concepto de subvención.

6.º Autorizar a los organismos deportivos dependientes de la Comunidad Autónoma y del Con-  
sejo Superior de Deportes la autorización gratuita de las instalaciones para el desarrollo de compe-  
ticiones o actos deportivos oficiales.

7.º Comprometerse a dotar las instalaciones del personal técnico deportivo necesario para  
su buen funcionamiento.

Y para que conste en el expediente de solicitud de subvención, en trámite ante la Dirección  
General de Juventud y Deportes de Murcia, expido el presente certificado con el V.º B.º del señor  
Alcalde en ..... a ..... de ..... de 198.....

**ANEXO 3**

D.....Interventor o Secretario-Interventor del Ayuntamiento de .....

CERTIFICO: Que en el presupuesto ..... de esta Corporación, aprobado con fecha ..... existe en el capítulo ....., artículo ....., concepto ..... crédito suficiente para la financiación de la parte correspondiente a este Ayuntamiento, de las instalaciones deportivas ..... a construir con subvención de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, cuyo presupuesto de ejecución por contrata se ha cifrado en ..... ptas. de las cuales debe aportar este Ayuntamiento ..... ptas.

Y para que conste en el expediente de solicitud de ayuda económica en trámite ante la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, expido el presente en ..... a ..... de ..... de 198.....

Vº Bº El Alcalde

(Firma y sello)

**A N E X O 4**

**AYUNTAMIENTO DE**

**CERTIFICACION ADJUDICACION OBRAS DE  
INSTALACIONES DEPORTIVAS**

DENOMINACION DE LA OBRA:

.....  
 Don .....  
 Secretario de .....

Plan año .....
Número de la obra .....
Programa .....
Comarca .....
Concepto presupuestario .....

**Certifico que esta Corporación ha procedido a la adjudicación de la obra del Plan arriba indicado, cuya denominación y circunstancias se detallan a continuación.**

Ayuntamiento .....	Nombre del contratista .....
Denominación de la obra .....	Número de Identificación Fiscal .....
Fecha de la adjudicación .....	Plazo de ejecución .....
Forma de adjudicación .....	.....

**DISTRIBUCION DE LA FINANCIACION**

	Subvención estatal		Aportac. Ayuntamiento		Aportac. Consejería		Aportación empresas y varios	Presupuesto total
	Cooperación Local	Otras subvenciones	Fondos propios	Banco Crédito Local	Fondos propios	Banco Crédito Local		
<b>Aprobado</b>								
<b>Adjudicado</b>								
<b>Baja subasta</b>								

Y para que así conste, expido la presente certificación el ..... de ..... de 198.....

EL SECRETARIO

(Firma y sello)

(Duplicado ejemplar)

**ANEXO 5-A**

AYUNTAMIENTO DE

**CERTIFICACION ORDINARIA,  
ANTICIPADA O DE LIQUIDACION**

Designación de las obras
Expediente n.º

Crédito
Servicio
C.I.

Certificación	n.º
Mes de	de 19

Fecha de Liquidación .....
Comienzo .....
Terminación .....

Adjudicatario
D.N.I./C.I.F. n.º

Coeficiente adjudicación
--------------------------

CONCEPTO	TOTAL
Presupuesto vigente líquido (Det. aparte)	
Importe acreditado en certificaciones anteriores	
OBRA EJECUTADA EN EL PERIODO A	TOTAL (a)
QUE CORRESPONDE LA CERTIFICACION	Que no se acredita (b)

IMPORTE LIQUIDO QUE SE ACREDITA EN ESTA CERTIFICACION	
Obra ejecutada y que se acredita (a)-(b)	
Obra ejecutada con anterioridad	
Anticipos a cuenta maquinaria (Det. aparte)	
Abono instalaciones, equipo y acopio	
Deducción (det. aparte)	
<b>TOTAL</b>	

El Director de las obras D.....

**CERTIFICO:**

1.º Que el importe de las obras ejecutadas en el período a que corresponde esta certificación asciende a la cantidad de ..... ptas.

2.º Que el importe que se acredita para el abono al adjudicatario asciende a la cantidad de ..... ptas.

EL DIRECTOR DE LAS OBRAS

V.º B.º El Alcalde  (Firma y sello)	Conforme: El Contratista	Aprobado:      de      de 19 El Secretario
---	--------------------------	---

(Cuadruplicado ejemplar)

**ANEXO 5-B**

**AYUNTAMIENTO DE**

**CERTIFICACION NUM.....**

**MES DE .....de 198..**

Relación valorada de las obras ejecutadas hasta la fecha en las obras de .....

.....

.....

UNIDADES DE OBRA	DESIGNACION	PRECIO UNITARIO PESETAS	IMPORTE PESETAS

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE SER FIRMADO POR EL DIRECTOR DE LAS OBRAS Y EL CONTRATISTA

(Cuadruplicado ejemplar)

## ANEXO 5-C

UNIDADES DE OBRA	DESIGNACION	PRECIO UNITARIO PESETAS	IMPORTE PESETAS

## ANEXO 6

AYUNTAMIENTO DE

## ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL

.....Sr. D.  
ALCALDE-PRESIDENTE

Sr. D.  
DIRECTOR TECNICO DE LA OBRA

Sr. D.  
CONTRATISTA

LOCALIDAD:

FECHA:

INSTALACIONES:

ADJUDICANTE:

ADJUDICATARIO:

PRECIO ADJUDICACION:

PRECIO LICITACION:

Dichos señores proceden a una inspección ocular de todos los trabajos realizados, comprendidos en el proyecto aprobado, y encontrándolos aparentemente ejecutados de acuerdo con el mencionado proyecto, se acuerda dar por verificada la RECEPCION PROVISIONAL, encontrándose las instalaciones aptas para su uso, a fin de que puedan ser aprobadas durante el plazo de garantía, dentro del cual, el contratista viene obligado a reparar cualquier defecto que se presentase en ellas o en otra parte cualquiera de las obras, y que no haya podido ser observado en el presente Acto, además de los posibles vicios ocultos de construcción de los cuales está obligado a responder en condiciones que determina el artículo 1.591 del Código Civil.

Y cumpliendo el objeto que motiva la presente Acta, se extiende por sextuplicado ejemplar y a un solo efecto, firmándose la presente por los señores citados al margen asistentes, en el lugar y fecha más arriba expresada.

EL ALCALDE

EL CONTRATISTA

EL DIRECTOR TECNICO DE LAS OBRAS

(Sello)

D.N.I./C.I.F.

D.N.I.

(Sextuplicado ejemplar)

ANEXO 6-A

**CENSO REGIONAL DE  
INSTALACIONES DEPORTIVAS**

MUNICIPIO \_\_\_\_\_

N.º INSTALACION:

**FICHA PARA MODIFICACIONES O NUEVOS ESPACIOS  
DEPORTIVOS EN INSTALACIONES YA CENSADAS**

CLAVE:

**TIPO:** PISTA POLIDEPORTIVA  PISTA TENIS  FRONTON  ATLETISMO  FUTBOL   
VASO DE PISCINA  SALA O PABELLON  OTRO: \_\_\_\_\_

DIMENSIONES: LONGITUD \_\_\_\_\_ ANCHURA \_\_\_\_\_ ALTURA \_\_\_\_\_  
CUERDA Y N.º DE CALLES (para ATL): \_\_\_\_\_  
PROFUNDIDADES (para Vasos): \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

**AÑO INAUGURACION**

01 ANTES DE 1940.....

02 ENTRE 1940 y 1969.....

03 ENTRE 1970 y 1974.....

04 ENTRE 1975 y 1979.....

05 ENTRE 1980 y 1982.....

A PARTIR DE ESTAS FECHAS  
AÑO: \_\_\_\_\_

**COBERTURA**

1 AL AIRE LIBRE.....

2 CUBIERTO PARCIAL.....

3 CUBIERTO TRANSFORMABLE...

4 CERRADO FIJO.....

**VESTUARIO**

1 COMPLETOS.....

2 NO ADECUADOS.....

3 SIN VESTUARIO.....

LUZ ARTIFICIAL: 1 SI  2 NO

N.º ESPECTADORES

<p><b>PAVIMENTO</b></p> <p>01 TIERRA..... <input type="checkbox"/></p> <p>02 TIERRA BATIDA..... <input type="checkbox"/></p> <p>03 CENIZA..... <input type="checkbox"/></p> <p>04 HIERBA..... <input type="checkbox"/></p> <p>05 HIERBA ARTIFICIAL..... <input type="checkbox"/></p> <p>06 MADERA..... <input type="checkbox"/></p> <p>07 LINOLEO..... <input type="checkbox"/></p> <p>08 SINTETICO..... <input type="checkbox"/></p> <p>09 HORMIGON POROSO..... <input type="checkbox"/></p> <p>10 CEMENTO..... <input type="checkbox"/></p> <p>11 TERRAZO..... <input type="checkbox"/></p> <p>12 ASFALTO O LOSETA ASFALTICA..... <input type="checkbox"/></p> <p>13 LOSETA CERAMICA..... <input type="checkbox"/></p> <p>21 SKINERS..... <input type="checkbox"/></p> <p>22 REBOSADERO EN PLAYAS..... <input type="checkbox"/></p> <p>23 REBOSADERO EN PAREDES..... <input type="checkbox"/></p>		<p><b>CONSERVACION</b></p> <p>1 EN BUEN USO..... <input type="checkbox"/></p> <p>2 DEFECTUOSO..... <input type="checkbox"/></p>																															
		<p><b>ESTADO DE USO</b></p> <p>1 EN USO..... <input type="checkbox"/></p> <p>2 EN USO PARCIAL..... <input type="checkbox"/></p> <p>3 EN AMPLIACION O MEJORA..... <input type="checkbox"/></p> <p>4 EN CONSTRUCCION..... <input type="checkbox"/></p> <p>5 FUERA DE USO..... <input type="checkbox"/></p>																															
		<p><b>USUARIO:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Pretrte.</th> <th>Complem.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 DEPORTISTAS PROFESIONALES.....</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>2 DEPORTISTAS FEDERADOS.....</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>3 FF.AA. Y CUERPOS DE SEGURIDAD.....</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>4 RESIDENTES.....</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>5 TRABAJADORES.....</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>6 ALUMNOS.....</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>7 SOCIOS.....</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>8 ABIERTO PAGANDO ENTRADA.....</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>9 ABIERTO GRATUITO.....</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>			Pretrte.	Complem.	1 DEPORTISTAS PROFESIONALES.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2 DEPORTISTAS FEDERADOS.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3 FF.AA. Y CUERPOS DE SEGURIDAD.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	4 RESIDENTES.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5 TRABAJADORES.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6 ALUMNOS.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	7 SOCIOS.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	8 ABIERTO PAGANDO ENTRADA.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	9 ABIERTO GRATUITO.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pretrte.	Complem.																															
1 DEPORTISTAS PROFESIONALES.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															
2 DEPORTISTAS FEDERADOS.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															
3 FF.AA. Y CUERPOS DE SEGURIDAD.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															
4 RESIDENTES.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															
5 TRABAJADORES.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															
6 ALUMNOS.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															
7 SOCIOS.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															
8 ABIERTO PAGANDO ENTRADA.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															
9 ABIERTO GRATUITO.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															

ACTIVIDADES DEPORTIVAS (Por orden de mayor a menor. Máximo cinco)  
1 \_\_\_\_\_ 2 \_\_\_\_\_ 3 \_\_\_\_\_ 4 \_\_\_\_\_ 5 \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

NOTA: Si se trata de modificación en el dato de un espacio deportivo ya existente en el censo, se hará referencia colocando el número de instalación y número de clave que posea en el censo. Si se trata de un nuevo espacio en una instalación ya censada, se colocará en el número de clave, (además del número de instalación) el inmediato al último censado.

A N E X O 6-A1

**CENSO REGIONAL DE  
INSTALACIONES DEPORTIVAS**

**ESPACIOS DEPORTIVOS**

**CLAVE: 01**

**TIPO:** PISTA POLIDEPORTIVA  PISTA TENIS  FRONTON  ATLETISMO  FUTBOL   
VASO DE PISCINA  SALA O PABELLON  OTRO: \_\_\_\_\_

**DIMENSIONES:** LONGITUD \_\_\_\_\_ ANCHURA \_\_\_\_\_ ALTURA \_\_\_\_\_  
CUERDA Y N.º DE CALLES (para ATL): \_\_\_\_\_  
PROFUNDIDADES (para Vasos): \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_

**AÑO INAUGURACION**

01 ANTES DE 1940 .....

02 ENTRE 1940 y 1969 .....

03 ENTRE 1970 y 1974 .....

04 ENTRE 1975 y 1979 .....

05 ENTRE 1980 y 1982 .....

A PARTIR DE ESTAS FECHAS  
AÑO: \_\_\_\_\_

**COBERTURA**

1 AL AIRE LIBRE .....

2 CUBIERTO PARCIAL .....

3 CUBIERTO TRANSFORMABLE ...

4 CERRADO FIJO .....

**VESTUARIO**

1 COMPLETOS .....

2 NO ADECUADOS .....

3 SIN VESTUARIO .....

LUZ ARTIFICIAL: 1 SI  2 NO

N.º ESPECTADORES

<p><b>PAVIMENTO</b></p> <p>01 TIERRA ..... <input type="checkbox"/></p> <p>02 TIERRA BATIDA ..... <input type="checkbox"/></p> <p>03 CENIZA ..... <input type="checkbox"/></p> <p>04 HIERBA ..... <input type="checkbox"/></p> <p>05 HIERBA ARTIFICIAL ..... <input type="checkbox"/></p> <p>06 MADERA ..... <input type="checkbox"/></p> <p>07 LINOLEO ..... <input type="checkbox"/></p> <p>08 SINTETICO ..... <input type="checkbox"/></p> <p>09 HORMIGON POROSO ..... <input type="checkbox"/></p> <p>10 CEMENTO ..... <input type="checkbox"/></p> <p>11 TERRAZO ..... <input type="checkbox"/></p> <p>12 ASFALTO O LOSETA ASFALTICA ..... <input type="checkbox"/></p> <p>13 LOSETA CERAMICA ..... <input type="checkbox"/></p> <p>21 SKINERS ..... <input type="checkbox"/></p> <p>22 REBOSADERO EN PLAYAS ..... <input type="checkbox"/></p> <p>23 REBOSADERO EN PAREDES ..... <input type="checkbox"/></p>		<p><b>CONSERVACION</b></p> <p>1 EN BUEN USO ..... <input type="checkbox"/></p> <p>2 DEFECTUOSO ..... <input type="checkbox"/></p>																															
		<p><b>ESTADO DE USO</b></p> <p>1 EN USO ..... <input type="checkbox"/></p> <p>2 EN USO PARCIAL ..... <input type="checkbox"/></p> <p>3 EN AMPLIACION O MEJORA ..... <input type="checkbox"/></p> <p>4 EN CONSTRUCCION ..... <input type="checkbox"/></p> <p>5 FUERA DE USO ..... <input type="checkbox"/></p>																															
		<p><b>USUARIO:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Prefrte.</th> <th>Complem.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 DEPORTISTAS PROFESIONALES .....</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>2 DEPORTISTAS FEDERADOS .....</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>3 FF.AA. Y CUERPOS DE SEGURIDAD .....</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>4 RESIDENTES .....</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>5 TRABAJADORES .....</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>6 ALUMNOS .....</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>7 SOCIOS .....</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>8 ABIERTO PAGANDO ENTRADA .....</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>9 ABIERTO GRATUITO .....</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>			Prefrte.	Complem.	1 DEPORTISTAS PROFESIONALES .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2 DEPORTISTAS FEDERADOS .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3 FF.AA. Y CUERPOS DE SEGURIDAD .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	4 RESIDENTES .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5 TRABAJADORES .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6 ALUMNOS .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	7 SOCIOS .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	8 ABIERTO PAGANDO ENTRADA .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	9 ABIERTO GRATUITO .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Prefrte.	Complem.																															
1 DEPORTISTAS PROFESIONALES .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															
2 DEPORTISTAS FEDERADOS .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															
3 FF.AA. Y CUERPOS DE SEGURIDAD .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															
4 RESIDENTES .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															
5 TRABAJADORES .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															
6 ALUMNOS .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															
7 SOCIOS .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															
8 ABIERTO PAGANDO ENTRADA .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															
9 ABIERTO GRATUITO .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															

ACTIVIDADES DEPORTIVAS (Por orden de mayor a menor. Máximo cinco)

1 \_\_\_\_\_ 2 \_\_\_\_\_ 3 \_\_\_\_\_ 4 \_\_\_\_\_ 5 \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

NOTA: Se cumplimentarán tantas claves (con n.º de orden: 2,3,... etc.) como espacios deportivos existan en la instalación.

A N E X O 6-B

**CENSO REGIONAL DE  
INSTALACIONES DEPORTIVAS**

**FICHA PARA NUEVAS INSTALACIONES**

AUTONOMIA: MURCIA

PROVINCIA: MURCIA

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

ZONA: CODIGO: \_\_\_\_\_ NOMBRE: \_\_\_\_\_

N.º INSTALACION:

NOMBRE DE LA INSTALACION: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_

TELEFONO: \_\_\_\_\_ SITUACION: 1 Menos 1 Km. de cualquier núcleo de población ...   
2 Alejada más de 1 Km. ....

ADAPTADA A MINUSVALIDOS: 1 SI  2 NO

PROPIEDAD Y GESTION		Propiedad	Gestion	ESTADO:		
01	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	EN USO .....	<input type="checkbox"/>
02	FF.AA. Y CUERPOS DE SEGURIDAD .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2	EN USO PARCIAL .....	<input type="checkbox"/>
03	ADMINISTRACION CENTAL .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3	EN AMPLIAC. O MEJORA ...	<input type="checkbox"/>
04	COMUNIDADES AUTONOMAS .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	4	EN CONSTRUCCION.....	<input type="checkbox"/>
05	DIPUTACIONES PROVINCIALES .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	5	FUERA DE USO .....	<input type="checkbox"/>
06	AYUNTAMIENTOS .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>VESTUARIOS:</b>		
07	ESCUELA PUBLICA .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1	COMPLETOS .....	<input type="checkbox"/>
08	INSTITUTOS PUBLICOS .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	2	NO ADECUADOS.....	<input type="checkbox"/>
09	ENSEÑANZA UNIVERSITARIA PUBLICA .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3	CON VESTUARIOS .....	<input type="checkbox"/>
10	ESCUELA PRIVADA .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<b>AÑO INAUGURACION</b>		
11	ENSEÑANZA UNIVERSITARIA PRIVADA .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	01	ANTES DE 1980 .....	<input type="checkbox"/>
12	FEDERACIONES DEPORTIVAS .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	02	ENTRE 1940 y 1969 .....	<input type="checkbox"/>
13	CLUBS. ASOC. Y AGRUP. DEPORTIVAS .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	03	ENTRE 1970 y 1974 .....	<input type="checkbox"/>
14	ENTIDAD NO LUCRATIVA .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	04	ENTRE 1975 y 1979 .....	<input type="checkbox"/>
15	INSTITUCIONES RELIGIOSAS .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	05	ENTRE 1980 y 1982 .....	<input type="checkbox"/>
16	EMPRESAS NO DEPORTIVAS .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	A partir de esas fechas,		
17	PRIVADO RESIDENCIA .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	AÑO: _____		
18	PRIVADO TURISTICO .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
19	PRIVADO DEPORTIVO .....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

## ANEXO 7

AYUNTAMIENTO DE

## ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

.....Sr. D.  
ALCALDE-PRESIDENTE

LOCALIDAD:

Sr. D.  
DIRECTOR TECNICO DE LA OBRA

FECHA:

INSTALACIONES:

Sr. D.  
CONTRATISTA

FECHA INICIACION OBRAS:

FECHA TERMINACION OBRAS:

PLAZO DE GARANTIA:

ADJUDICANTE:

ADJUDICATARIO:

PRESUPUESTO LICITACION:

PRESUPUESTO ADJUDICACION:

Transcurrido el período de garantía de las obras arriba señaladas se procede a la inspección ocular de las mismas, no habiéndose observado ninguna anomalía, encontrándose las mismas aptas para su uso y ejecutadas de acuerdo con el proyecto aprobado en su día, se acuerda dar por verificada la RECEPCION DEFINITIVA.

Cumpliendo el objeto que motiva la presente Acta, se extiende por sextuplicado ejemplar y a un solo efecto, firmándose la presente por los señores citados al margen, en el lugar y fecha arriba expresados.

EL ALCALDE

EL CONTRATISTA

EL DIRECTOR TECNICO DE LAS OBRAS

(Sello)

D.N.I./C.I.F.

D.N.I.

(Sextuplicado ejemplar)